✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Dn. Pedro Navarro — Dn. Joseph Carreño Cobaiso

Dn. Agustin Ortiz Bonillo Ferreto — Dn. Pedro Alexo Solur y Ortiz

Dn. Juan Lucas Luxan — Dn. Franco. Garcia Melgares

Dn. Xptobal Marin Alfozea — Dn. Juan Joseph Marin Espinosa

Fuy presente

Juan Perez Calvete

En la Villa de Caravaca en treinta de Marzo de mill setez.s cinqta. y tres se junto el Concejo Justicia, y Regimto. de ella a saver el Sor. Lizdo. Dn. Juan Flores Sanz Abogdo. de los Rs. Consejos, Regidor Decano, y Alcalde mayor por ausencia del Sor. propietario q. lo es en ella p.a S. M. y Caballeros Capitulares q. firmaran, y se acordo lo sigte.

Se acordo se saquen del posito de esta Va. Cinquenta y dos fs. de trigo las q. se panadeen al precio de quatro qtos. las dos libras Cabales pagando al posito veinte y cinco Rs. por cada fa. y lo firmaron doy fee

Panades

Dn. Juan Flores Sanchez — Dn. Pedro Cayetano Arias

Dn. Joseph Carreño Cobaiso — Dn. Xptobal Muñoz